

El Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Secretaría de Cultura de Michoacán, con fundamento en los artículos 32 en sus fracciones II, III, XVI y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo y 152, fracciones IX, X y XIV de su Reglamento, además de los artículos 5, 11 y demás relativos de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo y del Plan Estatal de Desarrollo 2008-2012, con la finalidad de promover y difundir las diferentes expresiones artísticas

**CONVOCA a la
OCTAVA BIENAL NACIONAL DE PINTURA Y GRABADO “ALFREDO ZALCE” 2011**

A celebrarse en el Estado de Michoacán bajo las siguientes bases:

I. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar de manera individual todos los pintores y grabadores mexicanos, así como los extranjeros residentes en el país que comprueben una estancia mínima y consecutiva de cinco años al cierre de la convocatoria.

II. MODALIDADES

El certamen se desarrollará en dos: **pintura y grabado.**

III. DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA

a) Los concursantes en la modalidad de pintura podrán participar con un mínimo de dos obras y un máximo de tres; éstas deberán tener dimensiones no mayores de 200 centímetros por lado (para los formatos irregulares se tomarán las mismas medidas de referencia). Todas las pinturas se presentarán debidamente enmarcadas.

b) En la modalidad de pintura, el tema, la técnica y la tendencia son libres.

c) Los concursantes en la modalidad de grabado podrán participar con un mínimo de dos obras y un máximo de tres, todas con medidas no mayores de 150 centímetros por cualquiera de sus lados. De igual forma, los grabados deberán presentarse debidamente enmarcados, y sin vidrio anti reflejante.

d) En la modalidad de grabado, el tema y la tendencia de las obras son libres, dentro de las técnicas del grabado tradicional: aguatinta, aguafuerte, punta seca, barnices, xilografía, litografía, linóleo y mezzotinta. Quedarán excluidas las piezas con técnicas digitales o fotográficas, aún cuando se trate de técnicas mixtas con aquellas citadas anteriormente.

e) Las obras participantes deberán haber sido realizadas a partir del año 2010 en adelante.

f) Dichas obras no deberán haberse presentado en ningún otro concurso, exposición o publicación.

IV. DE LOS REQUISITOS

Los participantes deberán enviar en un sobre cerrado antes del viernes 9 de septiembre de 2011, los siguientes requisitos que formarán su expediente individual a la **SEDE DE LA BIENAL: Museo de Arte Contemporáneo Alfredo Zalce**, ubicado en **Avenida Acueducto #18. Colonia Centro. Morelia, Michoacán C.P. 58000. Tel. (443) 3 12 54 04. Tel/Fax. 3 12 45 44. (Favor de llamar para confirmar recepción):**

POR CADA OBRA INSCRITA:

a) 2 fotografías idénticas impresas a color de (15 x 20 centímetros) (6 x 8 pulgadas), ambas perfectamente identificadas al reverso y de óptima calidad; preferentemente en papel mate.

b) En cualquiera de los casos el material fotográfico enviado deberá ser de una toma directa, frontal y completa, sin brillos añadidos al de las obras terminadas. El material fotográfico que presente tomas anguladas o manipuladas, encuadres parciales, acercamientos, detalles, o que rebase las medidas estipuladas será motivo de descalificación.

c) Ficha técnica de cada obra (al reverso de la foto) indicando: nombre del autor, título de la obra, técnica, dimensiones (alto x ancho en centímetros), año de producción y avalúo en moneda nacional. En caso de los grabados, deberán incluirse medidas de placa y de soporte, además de número de edición.

POR CADA PARTICIPANTE:

- d) Solicitud impresa debidamente requisitada con el formato que podrá descargar del sitio de Internet de la Secretaría de Cultura www.cultura.michoacan.gob.mx a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- e) Original o copia certificada ante notario del acta de nacimiento del autor, (para el caso de extranjeros residentes en el país, anexar el comprobante de residencia expedido por el municipio o lugar de residencia).
- f) Currículum detallado del autor especificando: fecha y lugar de nacimiento, dirección con código postal, teléfonos (fijo y móvil), correo electrónico (vigente); estudios y trayectoria artística (exposiciones individuales y colectivas). En el caso en el que el nombre del documento de identificación sea distinto al nombre artístico utilizado para firmar las obras, deberá señalarse de manera expresa en el currículum.
- g) Un único disco compacto (CD) que contenga lo siguiente: una fotografía de calidad (formato JPG o TIFF) por cada obra inscrita (el nombre de cada archivo deberá ir identificado por el apellido paterno del artista en mayúsculas, seguido de una coma y el título de la obra con guiones bajos entre cada palabra) y versiones digitalizadas (escaneadas) de la identificación del artista así como de su currículum (formato PDF). Las versiones digitalizadas deberán ser idénticas a las impresas. El CD deberá indicar claramente en su carátula el nombre del participante.
- h) En caso de faltar cualquiera de los requisitos, números o datos de contacto o dirección completa, será motivo suficiente para no admitir obras en el concurso y el participante será automáticamente descalificado.
- i) El registro y la recepción de los expedientes de obra quedan abiertos a partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrará el día viernes 9 de septiembre del 2011. Para los expedientes de obra que sean enviados por correo o por cualquier otro medio de mensajería, se aplicará la misma fecha límite, tomándose como fecha de recepción la que señale el matasellos.
- j) Los expedientes de obra recibidas no serán devueltos a sus autores; dichos documentos pasarán a formar parte del archivo de artistas de la institución *Sede de la Bienal*.

V. DE LA SELECCIÓN DE OBRAS

- a) De las obras inscritas en el concurso, se hará una selección de 35 trabajos en la categoría de pintura y 35 en la categoría de grabado.
- b) Los autores de las obras que resulten seleccionadas serán informados por correo electrónico, vía telefónica, telegrama o fax en la semana del 10 al 14 de octubre del 2011. Simultáneamente será publicada una relación con sus nombres y el título de sus obras en la página electrónica: www.cultura.michoacan.gob.mx
- c) Las obras seleccionadas deberán entregarse debidamente embaladas, a más tardar el viernes 11 de noviembre de 2011 en la **Sede de la Bienal: Museo de Arte Contemporáneo Alfredo Zalce** (MACAZ) de la ciudad de Morelia, o bien en el **Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble** (CENCROPAM) en el Distrito Federal. Las obras seleccionadas que no sean entregadas con esta fecha límite quedarán fuera del concurso.
- d) Los gastos de empaque y traslado de las obras a los centros de acopio serán por cuenta y riesgo de los participantes. La sede de la exposición y el centro de acopio alterno darán un manejo adecuado a las obras recibidas, sin embargo, no se hacen responsables por daños eventuales sufridos durante su traslado.

VI. CENTRO ALTERNO DE ACOPIO DE OBRA:

Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CENCROPAM)

San Idelfonso No 60. Centro. C.P. 06020.

México, D.F.

Tels. (55) 57022197 y 57023835.

(Favor de llamar para confirmar recepción)

VII. DEL JURADO

El jurado calificador estará integrado por personas de reconocida trayectoria artística e intelectual y cuyos nombres se informarán con oportunidad. **El fallo será inapelable** y se dará a conocer durante la inauguración de la Octava Bienal Nacional de Pintura y Grabado Alfredo Zalce.

VIII. DE LOS PREMIOS

- a) En la categoría de pintura se otorgará un *Premio Único de Adquisición* de \$ 120 000.00 M.N. (CIENTO VEINTE MIL PESOS M.N.)
- b) En la categoría de grabado un *Premio Único de Adquisición* de \$ 70 000.00 (SETENTA MIL PESOS M.N.)

IX. DE LAS OBRAS PREMIADAS

Las obras que se distingan con los premios únicos de adquisición pasarán a formar parte del patrimonio artístico del **Museo de Arte Contemporáneo Alfredo Zalce** de la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán.

X. DE LAS MENCIONES HONORÍFICAS

El jurado otorgará cinco menciones honoríficas en cada categoría, las cuales se acreditarán con el diploma correspondiente.

XI. DE LA PUBLICACIÓN DE GALARDONADOS Y MENCIONES HONORÍFICAS

Los acreedores a los *Premios Únicos de Adquisición* y las *Menciones Honoríficas* en cada categoría, serán dados a conocer en los medios impresos de circulación local, y en algunos medios nacionales, el viernes 9 de diciembre del 2011 en la *Sede de la Bienal* y serán publicados en el sitio de Internet de la Secretaría de Cultura: www.cultura.michoacan.gob.mx en fecha posterior a su anuncio público.

XII. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN

Las obras que resulten seleccionadas y distinguidas con *Menciones Honoríficas* y *Premios Únicos de Adquisición*, serán exhibidas en el **Museo de Arte Contemporáneo Alfredo Zalce** del día 9 de diciembre del 2011 al día 26 de febrero del 2012.

XIII. DE LA DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Una vez concluida la exposición o exhibición en el Museo, las obras deberán ser recogidas por sus autores. El Museo notificará a los seleccionados el periodo en el que podrán retirarlas. Una vez avisados, solamente contarán con 15 días hábiles para recogerlas en el lugar donde fueron registradas y recibidas. De no hacerlo en el tiempo indicado, implica la donación a título gratuito,

en favor del **Museo de Arte Contemporáneo Alfredo Zalce** de la Secretaría de Cultura de Michoacán, quien podrá disponer libremente de éstas.

XIV. DE LA ACEPTACIÓN

La participación de los autores en este certamen implica su autorización expresa para la reproducción de su obra, en la edición del catálogo de obra correspondiente, así como la aceptación de las bases generales de participación de esta convocatoria.

XV. RESTRICCIONES

No podrán participar los organizadores directos del evento ni miembros del jurado.

XVI. DE LOS IMPREVISTOS

Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio del comité organizador y el jurado calificador.

- - -

MAYORES INFORMES:

macaz@michoacan.gob.mx

macaz.morelia@gmail.com

En Morelia, Michoacán: (443) 312 5404 y 312 4544

En el DF: (55) 5702 2197 ó 5702 3835, ext. 3072 y 3074